

**SEGREGACIÓN OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD FEMENINA EN EL
SECTOR ANDALUZ DE LA CONSTRUCCIÓN**

Román Onsalo, Marisa
Facultad de Ciencias del Trabajo
Universidad de Sevilla
onsalo@us.es

Infante Perea, Margarita M^a
Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
Universidad de Sevilla
minfante1@us.es

Traverso Cortés, Joaquín
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
Universidad de Sevilla
traverso@us.es

Gil Galván, M^a Rosario
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Sevilla
rosagil@us.es



Resumen

La ponencia que presentamos se encuadra dentro de un proyecto más amplio de investigación desde una perspectiva de género, dirigido a diversos sectores tradicionalmente copados por el colectivo masculino, como es el caso del sector de la construcción, y en la que se integra un análisis sobre segregación ocupacional y perfiles de empleabilidad.

En este sector, y especialmente en Andalucía, la ocupación de las mujeres es muy desigual respecto a la de los hombres, probablemente como consecuencia de factores endógenos y exógenos a la organización de la producción, a las distintas tendencias de elección ocupacional para uno y otro sexo y a que el núcleo de ocupaciones en el que se mueven las mujeres sigue siendo reducido. Ante esta realidad, en la presente ponencia se expondrán los primeros datos obtenidos sobre las desigualdades por razón de género existentes en el mercado de trabajo, analizando para ello la cualificación y rendimiento académico del colectivo de egresadas/os en Arquitectura Técnica y las ocupaciones y funciones desempeñadas por mujeres y hombres en empresas de dicho sector.

Palabras clave: igualdad, género, segregación ocupacional, empleabilidad, construcción.

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD FEMENINA EN EL SECTOR ANDALUZ DE LA CONSTRUCCIÓN

1. Introducción

La ponencia que presentamos se encuadra dentro de un proyecto más amplio de investigación desde una perspectiva de género, dirigido a diversos sectores tradicionalmente copados por el colectivo masculino, como es el caso del sector de la construcción, y en la que se integra un análisis sobre segregación ocupacional y perfiles de empleabilidad.

En este sector, y especialmente en Andalucía, la ocupación de las mujeres es muy desigual respecto a la de los hombres, probablemente como consecuencia de factores endógenos y exógenos a la organización de la producción, a las distintas tendencias de elección ocupacional para uno y otro sexo y a que el núcleo de ocupaciones en el que se mueven las mujeres sigue siendo reducido.

Ante esta realidad, en la presente ponencia comenzaremos por situar el estudio dentro del marco teórico de la segregación ocupacional, la ocupabilidad y los perfiles de empleabilidad para, a continuación, hacer una descripción del sector de la construcción bajo la perspectiva de género. El paso siguiente es el análisis del alumnado de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla bajo dicha perspectiva, centrándonos en la inserción de la mujer en dichos estudios, los rendimientos académicos obtenidos por el colectivo de egresadas/os, su situación laboral tras el primer año de titulación, los tipos de empresas contratantes y el carácter contractual de los trabajos, para finalizar exponiendo las primeras conclusiones de la investigación.

2. Marco Teórico

La segregación ocupacional femenina en bastantes sectores empresariales sigue existiendo, a pesar del avance en la incorporación, mantenimiento y promoción en el mercado laboral que han tenido las mujeres en los últimos diez años. Por tanto, la permanencia de este factor de discriminación por razón de género, que define Bianchi (1994) como la concentración en ciertos sectores y profesiones, es otro de los mecanismos de concentración de la fuerza de trabajo femenina, además de la concentración en los niveles retributivos más bajos y en las cualificaciones inferiores; concentración en sectores productivos atrasados y en especializaciones "obsoletas"; concentración en las unidades productivas con mano de obra predominantemente femenina; concentración en las unidades productivas de dimensiones reducidas (pequeñas oficinas, empresas, laboratorios, etc.).

Así que con la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, bajo la forma de ciertas tareas o conjuntos de tareas, se ha reproducido la división del trabajo y se ha parcelado cada vez más la producción originaria.

En general, las mujeres no han destacado suficientemente en algunas ocupaciones mientras que en otras su participación ha sido superior a la de los hombres. Este

fenómeno, conocido como segregación ocupacional por sexos, conlleva causas complejas que, según varios autores, son históricas, sociales, educacionales, etc. Esta tradición perdura hasta la actualidad, puesto que la ocupación de las mujeres es muy desigual respecto a la de los hombres, debido a la distribución por sectores y ramas de actividad, a las distintas tendencias de elección ocupacional para uno y otro sexo, y a que el núcleo de ocupaciones en el que se mueven las mujeres sigue siendo reducido (Gil, 2005). Sin embargo, a pesar de esta panorámica, Benería (1991) y Canales (1999) afirman que las mujeres han mejorado los índices de participación en el empleo y en la actividad empresarial, en cierto modo gracias al aumento de los niveles de formación. Y en general, acceden a empleos en mejores condiciones de cualificación, aun cuando sea esta cualificación la específicamente requerida para el desempeño de puestos de trabajo asignados a las mujeres (Alcobendas, 1983). Sin embargo, en el sector de la construcción - sector que nos ocupa - sigue existiendo una segregación ocupacional, junto con otros sectores como pueden ser el de finanzas y seguros, transportes y comunicaciones, industrias químicas, energía y agua, además del agrícola (sobre todo en Andalucía), entre otros. Sectores que tradicionalmente han sido y son copados por el colectivo masculino.

Por tanto, para garantizar una mayor y mejor ocupabilidad es necesario seguir incidiendo en la formación, ajustando las cualificaciones a las nuevas perspectivas de empleo y la organización del trabajo, acompañando a esta formación el desarrollo de capacidades y competencias personales y profesionales. Para ello es preciso desarrollar análisis desde una perspectiva de perfiles de empleabilidad que oriente al colectivo de egresados/as sobre la oportunidad de empleo en los sectores empresariales a los que desean dirigirse. Ello requiere paralelamente un análisis y toma de contacto con el mercado real cuyo fin es el de conocer los perfiles de egresados/as que demanda este mercado laboral. Las empresas son los principales núcleos generadores de empleo y, por tanto, de demandas de cualificación del mercado de trabajo. En este sentido, de ellas debe proceder la información necesaria, actual y de primera mano para una adecuada detección de necesidades de orientación y de formación de los demandantes de empleo, de cara a la planificación de las acciones de orientación y de formación profesional ocupacional; así como para el diseño de perfiles de empleabilidad demandados por las empresas y los ofertados por el colectivo de egresados/as.

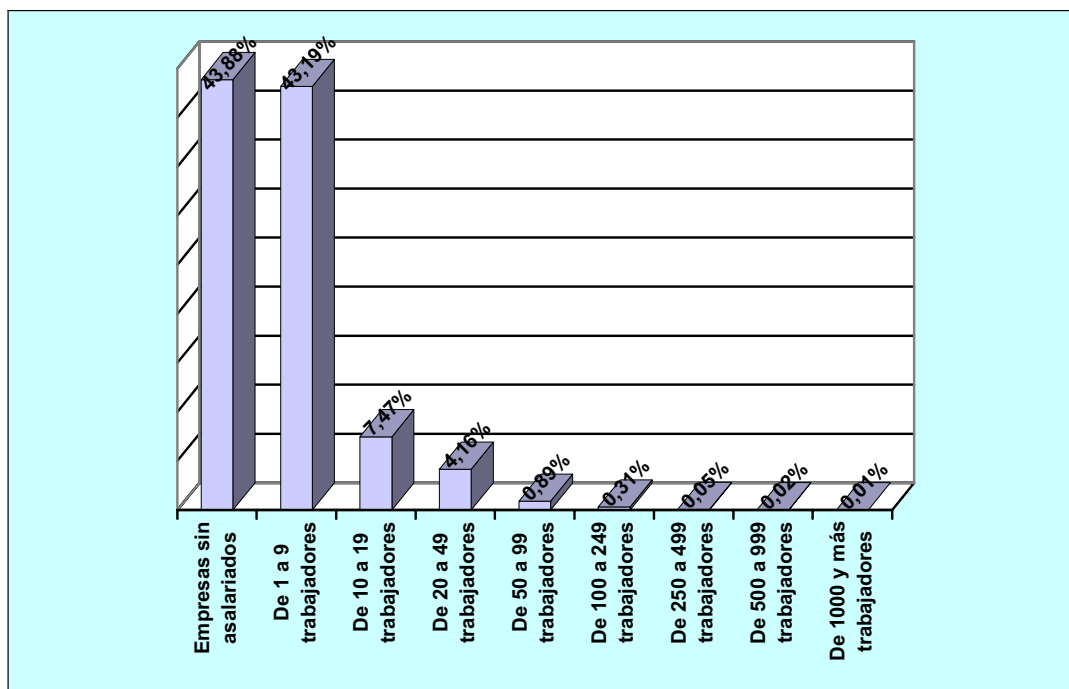
3. Descripción del Sector desde una perspectiva de género

El sector de la construcción español ha vivido importantes modificaciones a lo largo de las dos últimas décadas. Entre los cambios más significativos podemos señalar la contribución creciente al PIB nacional; la descentralización del sector y el continuo incremento de población ocupada que ha venido absorbiendo.

Centrándonos en la descentralización del sector, señalar que se ha pasado de un modelo donde las grandes corporaciones aglutinaban todos los oficios, y eran bastantes escasas las contrataciones externas, a una especialización profesional en la que las empresas de construcción se subdividen y reparten el trabajo mediante múltiples contrataciones. En la actualidad las grandes compañías se limitan a actuar como gestoras, cediendo partes del proyecto a otras empresas menores que a su vez subcontratan con terceros para los diferentes servicios.

La especialización de los distintos procesos anteriormente indicada provoca a su vez una gran fragmentación empresarial. Esta fragmentación del sector se puede observar en el gráfico n°1, donde hemos representado la distribución de empresas del sector de la construcción según tamaño. Se aprecia que el peso de las PYMEs es fundamental, especialmente las microempresas (de 1 a 9 trabajadores), que representan el 43,19% del total de empresas. Sólo aproximadamente el cinco por ciento de las empresas tienen 20 o más trabajadores.

Gráfico n° 1: Distribución de población y empresas del sector de la construcción según tamaño. Año 2.006



Fuente: Encuesta de la Estructura de la Industria de la Construcción. Ministerio de Fomento, año 2006

Respecto de la importancia del sector como fuente de empleo debemos indicar que ha sido el más dinámico en los últimos años, pasando de apenas 1.200.000 personas empleadas en el año 1.996, a más de 2.700.000 en el año 2.006, momento en el que se alcanza el cenit en el sector. Se debe indicar que en los últimos dos años se ha producido una pérdida importante de puestos de trabajo asociada a la crisis económica y financiera mundial. En la actualidad con 1.978.000 de personas empleadas representa el 10,36% de la población ocupada del país. (Tabla n° 1)

Pero no todo es positivo, desde el punto de vista del empleo, en el sector, hay un “talón de Aquiles” y este es las condiciones de contratación. En este punto el sector mantiene un porcentaje de temporalidad muy elevado, siempre con valores superiores al 50%. Estos datos se pueden observar en la tabla n° 2.

Tabla n° 1: Personas ocupadas sector de la construcción. Periodo 2001-2009(1º Trimestre)

AÑO	Personas ocupadas	Variación valor absoluto	Variación porcentual
2001	1.952.726		
2002	2.189.274	236.548	12,11%
2003	2.310.523	121.249	5,54%
2004	2.455.722	145.199	6,28%
2005	2.657.643	201.921	8,22%
2006	2.797.500	139.857	5,26%
2007	2.697.300	-100.200	-3,58%
2008	2.180.700	-516.600	-19,15%
2009	1.978.000	-202.700	-9,30%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Tabla n° 2: Evolución del índice de temporalidad en el sector de la Construcción

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Personal asalariado fijo	555.192	676.439	734.853	783.321	867.065	989.647
Personal asalariado eventual	1.046.813	1.135.112	1.198.774	1.250.994	1.375.052	1.394.878
Índice de temporalidad (%)	65,34%	62,66%	62,00%	61,49%	61,33%	58,50%

Fuente: Ministerio de Fomento. Estadística de la Estructura de la Industria de la Construcción. Serie 2001-2006

3.1. La mujer en el sector de la construcción

Poniendo el foco de análisis en la participación de la mujer en el sector, debemos indicar que ha sido un sector, tradicionalmente, fuertemente masculinizado, culturalmente relacionado con la fortaleza física y, según la educación recibida hasta ahora, con el “hombre”. Apoyando esta afirmación podemos indicar que, según los datos de la EPA del 4º trimestre de 2008, el sector de la construcción solo representa el 1,64% de las mujeres ocupadas a nivel nacional, siendo el sector servicios el principal aglutinador de empleo femenino con el 86,88%, (gráfico n° 2). Por tanto, entendemos que la cultura, educación y formación en este sector tiene un carácter endémico, por lo que sigue condicionando el acceso laboral de las mujeres a otros sectores, como es el sector servicios, y en consecuencia a una profesionalización segregada.

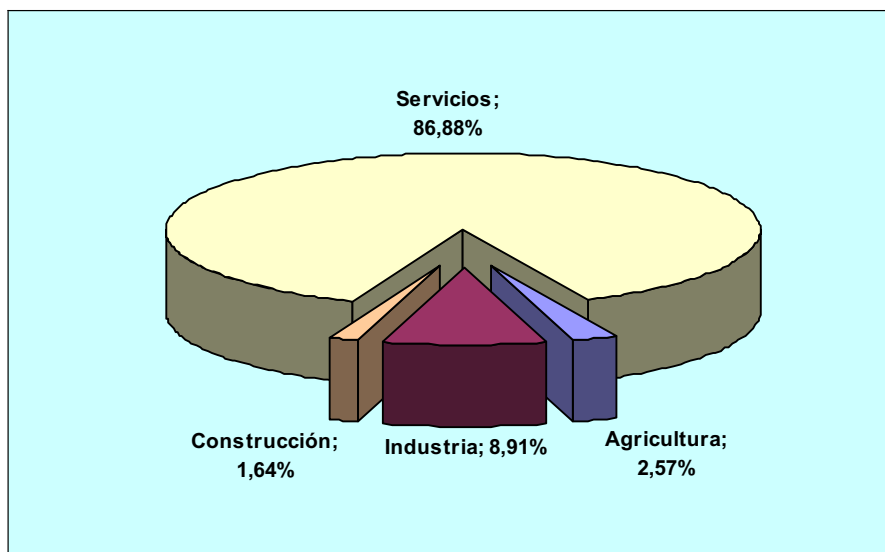
Para completar la información sobre la presencia de la mujer en el sector de la construcción se debe saber qué valor adquiere el Índice de Feminización (IF = cociente expresado en % entre el número de mujeres y número de hombres) respecto de las personas ocupadas y su comparación con el valor del mismo en el resto de sectores. En este sentido indicar que el I.F. del sector de la construcción es de tan solo el 6,99, frente al 115,60 que adquiere la ratio para el sector servicios (ver gráfico n° 3).

Además de tener un I.F. muy bajo es un sector que recoge muy poca mano de obra femenina emigrante. De las mujeres que trabajan en el sector, el 93,68% son españolas,

dato que contrasta de manera importante con el porcentaje que representan las mujeres españolas en los sectores de agricultura (81,36%) y servicios (84,34%).

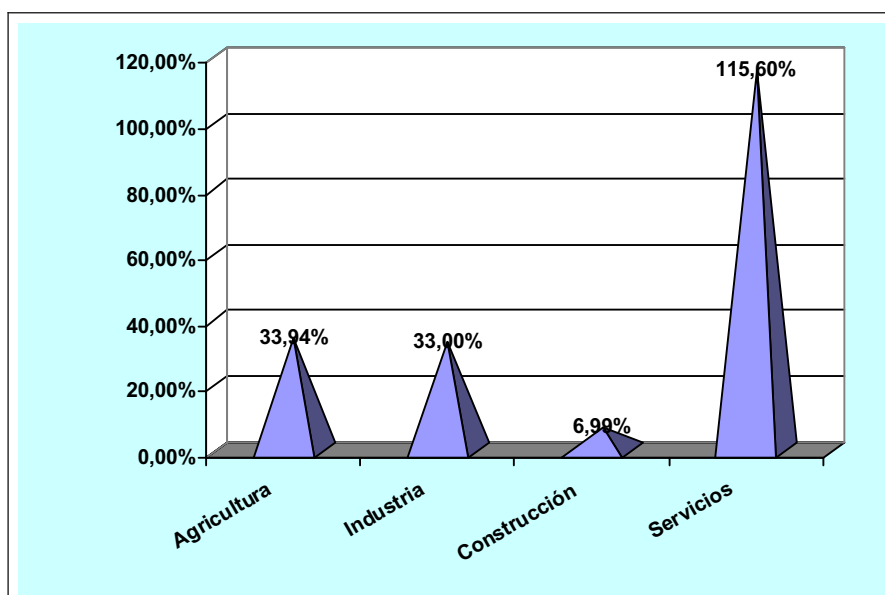
A tenor de los datos, el panorama laboral femenino se relaciona, una vez más, con la concentración en ciertos sectores y profesiones, es decir, la concentración de la fuerza de trabajo femenina. En este caso, el sector de la agricultura es otro de los que se presenta feminizado, con un alto índice de segregación horizontal, por la limitación de acceso de algunos colectivos femeninos, como es el caso de mujeres inmigrantes.

Gráfico nº 2: Distribución del empleo femenino según sector económico, 4º trimestre año 2.008



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Año 2008 – 4º Trimestre

Gráfico nº 3: Índice de feminización por sectores de actividad, 4º trimestre año 2.008



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Año 2008 – 4º Trimestre

En último lugar, otro aspecto significativo de la participación de la mujer es el rol que desempeña en el sector, (ver tabla nº 3). Observamos que el 18,44% de las mujeres del sector son empresarias frente al 24,44% de los hombres, es decir, 5 puntos porcentuales menos. También existe una notable diferencia en el apartado de las personas que trabajan en el sector como “ayuda familiar”, es decir, en una empresa familiar a cuya cabeza aparece generalmente el padre o marido de la trabajadora. Este apartado representa para las mujeres ocupadas el 6,38% de los empleos del sector, siendo prácticamente nulo para los hombres. Por lo que en algunos casos, en las empresas familiares, se da uno de los factores de discriminación por razón de género, como es el denominado "trabajo oculto o tareas invisibles", trabajo en algunas ocasiones no remunerado pero económicamente necesario, donde la mujer concentra una fuerza de trabajo importante.

Donde apenas se aprecian diferencias es en papel de asalariadas(os). En este epígrafe los porcentajes son muy similares para ambos colectivos, tan solo 1% de diferencia.

Tabla nº 3: Distribución porcentual de personas ocupadas en el sector de la construcción clasificadas por situación profesional. 4º Trimestre año 2008.

	Sector Construcción	
	Mujeres	Hombres
Empresaria/o	18,44%	23,14%
Miembro cooperativa	0,00%	0,25%
Ayuda familiar	6,38%	0,22%
Asalariadas/os	75,18%	76,39%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Año 2008 – 4º Trimestre

En el párrafo anterior hemos indicado que el 18,44% de las mujeres ocupadas del sector son empresarias, para poner en valor este dato debemos analizar los porcentajes de mujeres empresarias según los diferentes sectores de actividad (tabla nº 4) y ponerlos en relación con los datos aportados en el gráfico nº 2. Tal y como podemos observar ajustando ambas informaciones es el sector de la construcción donde el papel de la mujer como empresaria es significativamente inferior. A pesar que el porcentaje de mujeres empresarias en este sector ha ido incrementándose, aún sigue existiendo un valor muy por debajo del porcentaje que ocupan los empresarios.

Tabla nº 4: Porcentaje de mujeres empresarias respecto del total de mujeres ocupadas por sector de actividad. 4º Trimestre año 2008.

	Mujeres			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Empresaria	36,84%	8,67%	18,44%	11,27%

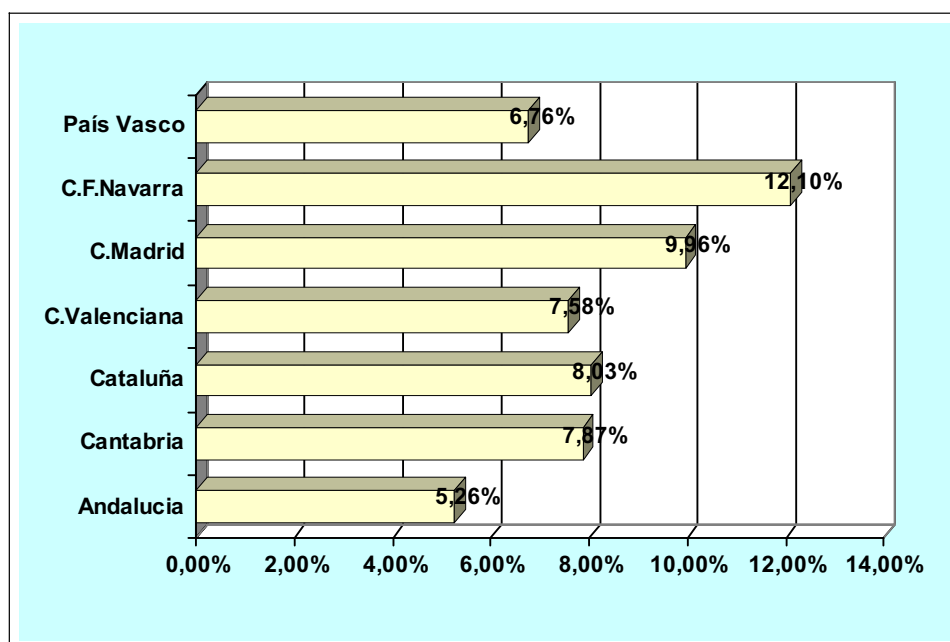
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Año 2008 – 4º Trimestre

3.2.La mujer en el sector de la construcción en Andalucía

Focalizando nuestro análisis del sector en Andalucía debemos señalar que el mismo aglutina al 11,21% de las personas ocupadas, es decir, 342.300 individuos. Es el segundo en importancia por detrás del sector servicios (71,45% de la población ocupada). Para la mujer en Andalucía el sector representa el 4,99% de las mujeres ocupadas, es decir, un valor casi tres veces superior al porcentaje que representaba a nivel nacional. Es por lo tanto el sector de la construcción en Andalucía un mayor proveedor de empleos para la mujer que en la media del país.

Independientemente del dato aportado si se compara el índice de feminización del sector con el resto de comunidades autónomas, Andalucía ocupa el puesto 14º de 19 (17 comunidades más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla). Este bajo resultado se hace aún más evidente si comparamos dicho índice con las comunidades "locomotoras" del país (gráfico nº 4). En dicho gráfico podemos comprobar cómo comparando el I.F. de Andalucía con el de la Comunidad Foral de Navarra, el valor de este último es significativamente superior al doble del andaluz.

Gráfico nº 4: Índice de feminización por comunidad autónoma, 4º trimestre año 2.008



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Año 2008 – 4º Trimestre

Este dato debe ser completado con la situación profesional de la mujer dentro del sector (tabla nº 5). Tal y como se puede observar en dicha tabla el porcentaje de mujeres empresarias en Andalucía es 5 puntos inferior que a nivel nacional, a pesar de representar un porcentaje de ocupación muy superior, tal y como se indicó en el párrafo anterior. Por el contrario el porcentaje de asalariadas es muy superior (81,67%). Respecto a la categoría de ocupación y la relación contractual "empresarias" y "asalariadas" que se reflejan en estos datos, corresponden con un modelo de inserción y de accesibilidad al sector claramente segregado. De ahí que la consideración implícita

en el concepto de inserción laboral femenino consista en que tales dimensiones (macro y micro sociales) mantenga una estrecha relación y que las trayectorias laborales (analizadas como procesos) y los mercados de trabajo (como estructura) interactúan entre sí. Situación que se corrobora con el porcentaje tan bajo de mujeres empresarias que existe en Andalucía, y por el porcentaje de asalariadas, aún siendo superior en Andalucía, respecto a otras Comunidades.

Tabla nº 5: Distribución porcentual de mujeres ocupadas en el sector de la construcción clasificadas por situación profesional. Comparativa a nivel nacional y andaluz. 4º Trimestre año 2008.

	Sector Construcción	
	Mujeres - Andalucía	Mujeres - España
Empresarias	13,45%	18,44%
Miembro cooperativa	0,00%	0,00%
Ayuda familiar	4,68%	6,38%
Asalariadas	81,67%	75,18%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Año 2008 – 4º Trimestre

4. Análisis del alumnado de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla desde una perspectiva de género

En este apartado nos centramos en analizar la evolución de la mujer en carreras universitarias relacionadas con el sector construcción; en su formación académica y su posterior inserción laboral. Para ello, hemos seleccionado el caso concreto de las Arquitectas Técnicas tituladas en la Universidad de Sevilla.

En referencia a la titulación indicar que es una diplomatura de tres cursos. Hasta 1999, con el antiguo Plan de Estudios de 1977, las alumnas/os que cursaban estos estudios obtenían el título de Aparejadoras/es y a partir de ese mismo año el título pasó a ser el de Arquitecta/o Técnica/o. En cualquier caso, cuando hacemos referencia tanto a la Escuela de Arquitectura Técnica como a las Arquitectas/os Técnicas/os incluimos también a la antigua denominación de Aparejadoras/es.

4.1. Evolución de la inserción de la mujer en los estudios universitarios de Arquitectura Técnica.

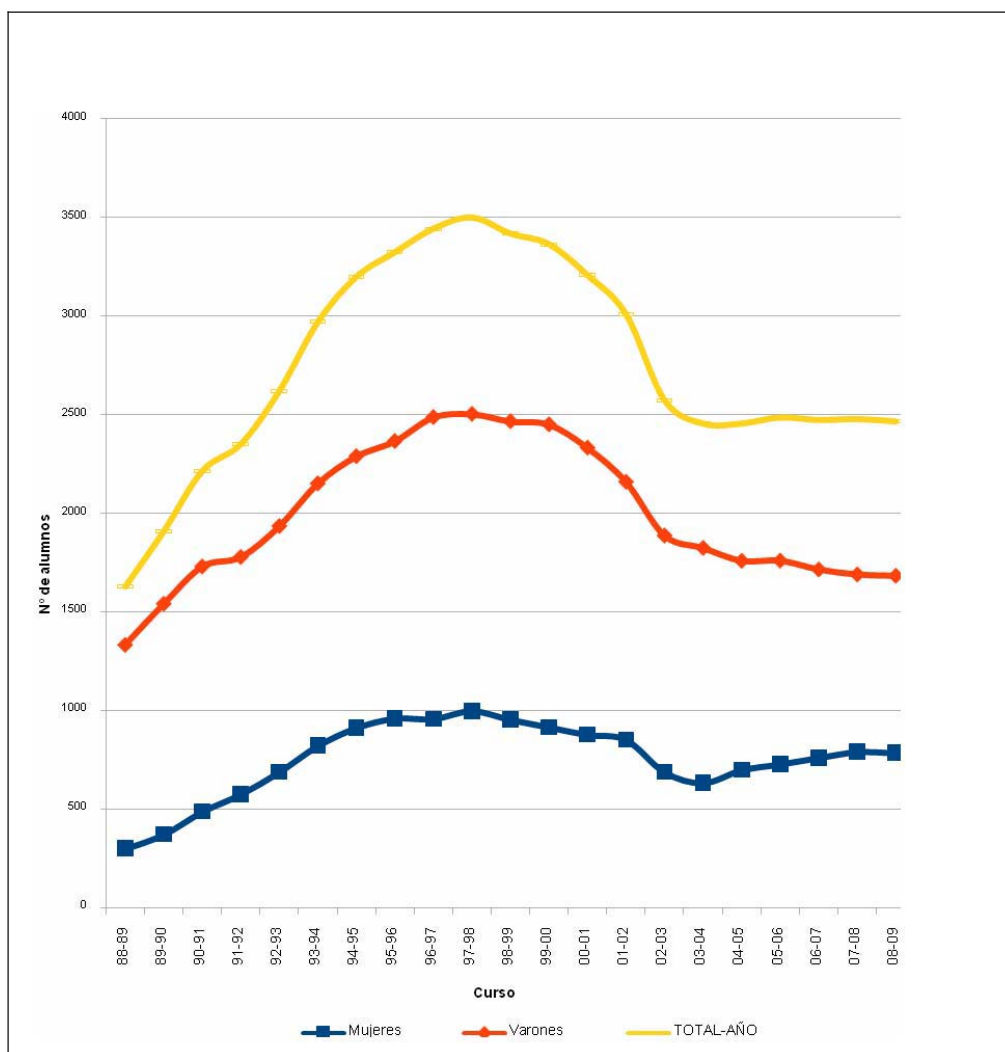
Iniciamos el análisis estudiando el número de alumnas y alumnos matriculados por año en la Escuela de Arquitectura Técnica de Sevilla, acotando el estudio a un periodo de tiempo de veintiún años, comprendido desde el curso académico 1988/89 hasta el 2008/09, según los datos facilitados por la propia secretaría del centro. En base a estos datos se ha realizado una segregación del alumnado matriculado cada curso según su sexo para después proceder a observar su distribución a lo largo de los años.

Tras el estudio de los datos, destacamos el incremento sostenido de matriculaciones desde el inicio del periodo de estudio hasta el curso 1997/98, en el cual el número de matriculas alcanza su máximo con 3.501 alumnos/as, un 115% más que en el 1988/89 (1631 estudiantes). Desde este curso el número de matrículas desciende

progresivamente hasta el 2003/04, a partir del cual, por política del centro, el número se estabiliza algo por debajo de los 2.500 hasta el fin del periodo. Lógicamente, hasta el curso 1997/98 tanto el número de mujeres como de hombres estudiantes se incrementa de forma progresiva, siendo esta progresión más acusada en el caso de los varones. A partir de 1998 hasta el 2003/04 el número de matrículas de ambos sexos disminuye, siendo también más pronunciado el descenso en los varones. Desde el 2003/04 en adelante, el número de estudiantes varones sigue descendiendo, aunque en menor medida, mientras que el número de mujeres tiende a aumentar.

Aunque el número de estudiantes varones de Arquitectura Técnica siempre ha sido muy superior al de las mujeres en el periodo de años analizado, podemos decir que ha habido una evolución positiva en la inserción de la mujer en estos estudios, pues en 1988/89 las mujeres representaban un 18,33% del alumnado, habiendo aumentado esta proporción de una forma más o menos constante hasta representar el 31,85% del alumnado en el curso 2008/09. Los datos comentados aparecen en gráfico nº 5.

Gráfico nº 5: Evolución del número de alumnos - alumnas



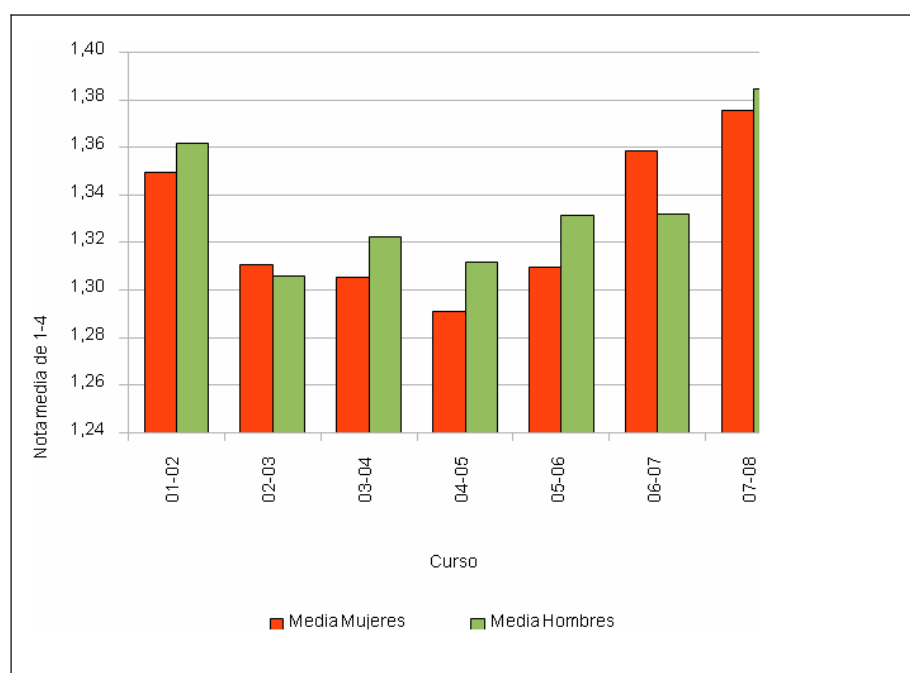
Fuente: Elaboración propia.

4.2. Rendimientos académicos

El siguiente paso en nuestro trabajo es analizar los rendimientos académicos. Para ello, hemos recopilado los expedientes académicos de las graduadas y graduados desde el curso 2001/02 hasta el 2007/08.

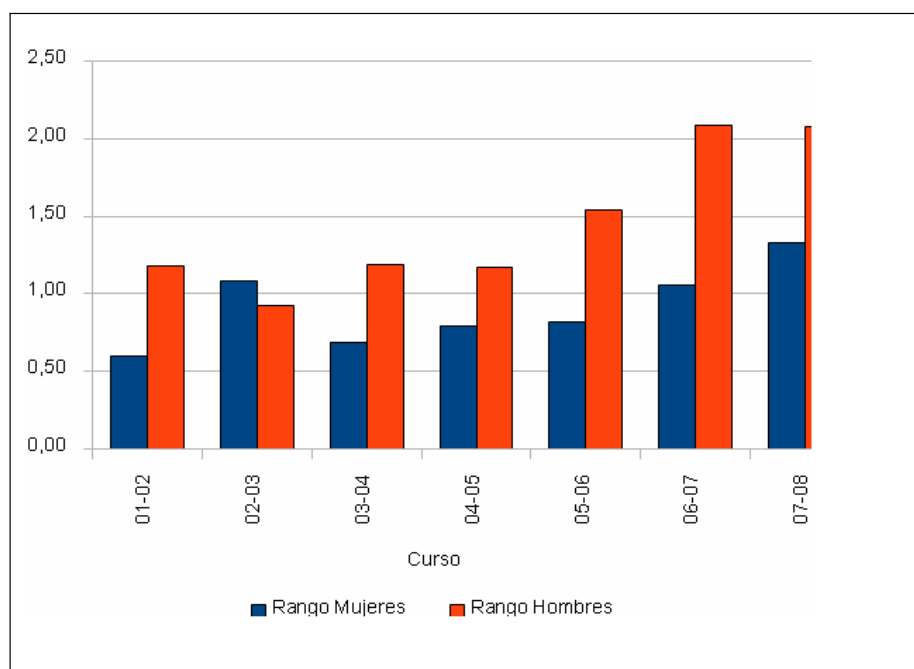
Siguiendo la escala de puntuación habitual en el sistema universitario, donde el aprobado corresponde a un 1, el notable a un 2, el sobresaliente a un 3 y la matrícula de honor a un 4, la nota media obtenida ha sido de 1,3349 para los hombres y 1,3308 para las mujeres. Por tanto, el estudio de los expedientes académicos nos desvela que la diferencia en la nota media entre graduadas y graduados, durante estos siete años de estudio, es prácticamente inapreciable. Analizando los datos por curso académico, comprobamos que el estudiante varón tiene, en la mayoría de los años estudiados, una nota media superior que la mujer. Realizando un análisis estadístico más profundo, se detecta que la dispersión, en la nota media, de los hombres es mayor que en la de las mujeres, es decir, el grupo masculino no sólo destaca por tener las mayores notas medias sino también las más bajas, siendo la nota media del grupo en general menos representativa que en el caso de las mujeres, las cuales se comportan de un modo más homogéneo.

Gráfico nº 6: Nota media por cursos académicos



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico n° 7: Dispersión de la nota media



Fuente: Elaboración propia.

Otro factor significativo cuando se analizan los rendimientos académicos es el tiempo medio requerido por ambos sexos para terminar los estudios. En los datos ofrecidos en la tabla n° 6 podemos apreciar que el porcentaje de graduadas (29,49%) en este periodo es mayor que el de alumnas matriculadas (28,74%), lo que significa que la mujer suele acabar sus estudios en un periodo de tiempo menor que el hombre, dato que se ve confirmado con el resultado de las encuestas realizadas a los egresados/as (encuesta comentada en el punto 4.3.), donde se observa que la media de las mujeres en terminar los estudios de Arquitectura Técnica es de 5,3 años frente a los 5,5 de los hombres.

Todos estos datos son de gran utilidad para un posterior análisis del sector laboral, pues para constatar si existe o no discriminación de género en el sector de la construcción habría que estudiar si los porcentajes hombre-mujer que se gradúan cada año se mantienen en el mercado laboral. Y si existen en los procesos de inserción laboral (tiempo de duración y relación contractual) igualdad de oportunidades.

Tabla n° 6: Alumnado matriculado y graduado.

CURSO	ALUMNADO MATRICULADO					ALUMNADO GRADUADO				
	Mujeres	Varones	TOTAL	%Mujeres	%Varones	Mujeres	Varones	TOTAL	%Mujeres	%Varones
01-02	853	2158	3011	28,33	71,67	35	101	136	25,74	74,26
02-03	689	1886	2575	26,76	73,24	92	202	294	31,29	68,71
03-04	634	1823	2457	25,80	74,20	80	226	306	26,14	73,86
04-05	699	1758	2457	28,45	71,55	88	212	300	29,33	70,67
05-06	729	1759	2488	29,30	70,70	112	259	371	30,19	69,81
06-07	761	1714	2475	30,75	69,25	99	248	347	28,53	71,47
07-08	791	1689	2480	31,90	68,10	120	249	369	32,52	67,48
TOTAL	5156	12787	17943	28,74	71,26	626	1497	2123	29,49	70,51

4.3. Situación laboral tras el primer año de titulación

La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, desde la Subdirección de Calidad, realiza un seguimiento de la situación laboral, satisfacción con la formación adquirida, etc., de sus egresados mediante una encuesta realizada durante el año posterior a la finalización de los estudios. Dado que el modelo de encuesta ha cambiado a lo largo de los años, hemos trabajado únicamente, por el interés y adecuación al estudio que estamos realizando, con el modelo de encuesta utilizado entre los cursos 2002/03 y el 2005/06.

Los ítems de dicha encuesta que han sido considerados para la obtención de los resultados que se exponen a continuación son los siguientes:

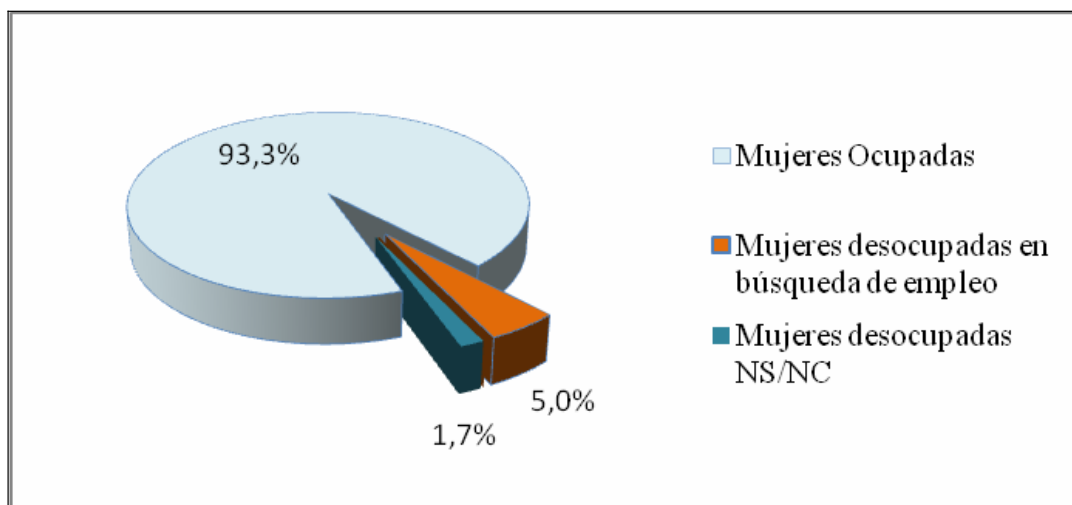
Nº ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM
1	Sexo
2	Duración de los estudios
3	Situación laboral actual
4	Trabajo actual directamente relacionado con la titulación
5	Carácter contractual del trabajo actual
6	Tiempo transcurrido desde la graduación hasta obtener el primer trabajo relacionado con los estudios cursados
7	Períodos de inactividad tras conseguir el primer trabajo relacionado con los estudios cursados

El número de personas que han contestado a la encuesta desde el curso 2002/03 al 2005/06 corresponde a un 21,53% del total de egresadas/os en el mismo periodo (223 encuestas contestadas de 1.036 egresadas/os), con una proporción similar por sexos, un 20,34% de las 295 egresadas y un 22% de los 741 egresados.

Los datos obtenidos revelan algunas cuestiones significativas. En primer lugar el porcentaje de personas ocupadas es muy elevado en ambos colectivos, aunque el colectivo de hombres supera al de mujeres en 2,4% de personas ocupadas. El otro dato revelador hace referencia a las personas desocupadas que buscan empleo. En este sentido el porcentaje de mujeres es de un 5% frente a de egresados varones que es tan solo de el 1,2% (Gráficos 8. y 9).

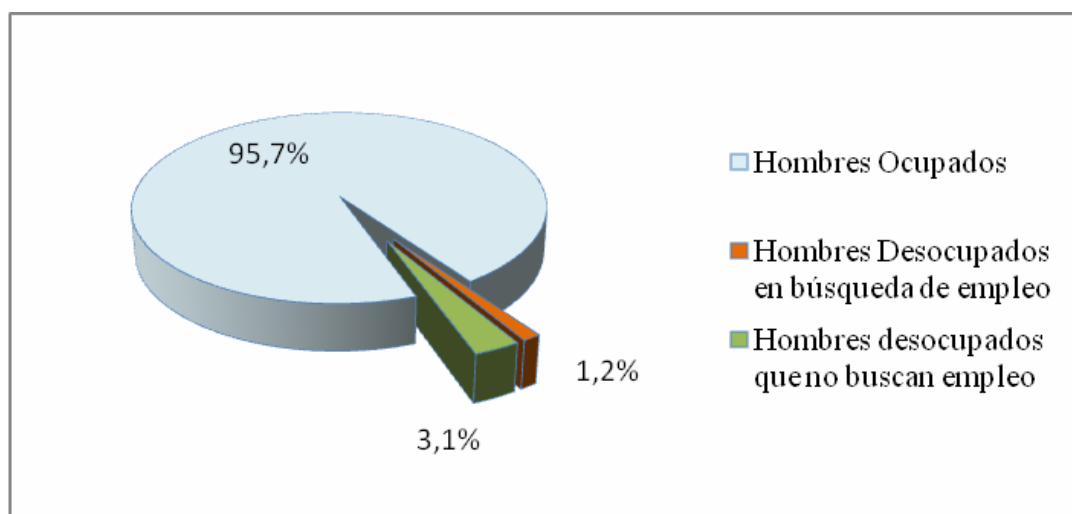
En cuanto al tiempo que tardan las egresadas/os en acceder al primer trabajo, relacionado con el sector de la construcción, también existen diferencias entre los dos sexos. La mujer tarda una media de 2 meses en acceder a su primer trabajo, mientras que el hombre tarda 1,2 meses. Al mismo tiempo es más frecuente que las mujeres sufran periodos de inactividad tras el primer empleo, siendo esta proporción el doble en las mujeres que en los hombres. Por tanto, estos datos, nos reflejan diferencias de acceso al empleo y a los procesos de inserción, entre hombres y mujeres.

Gráfico nº 8: Situación Laboral mujeres



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico nº 9: Situación Laboral hombres



Fuente: Elaboración propia.

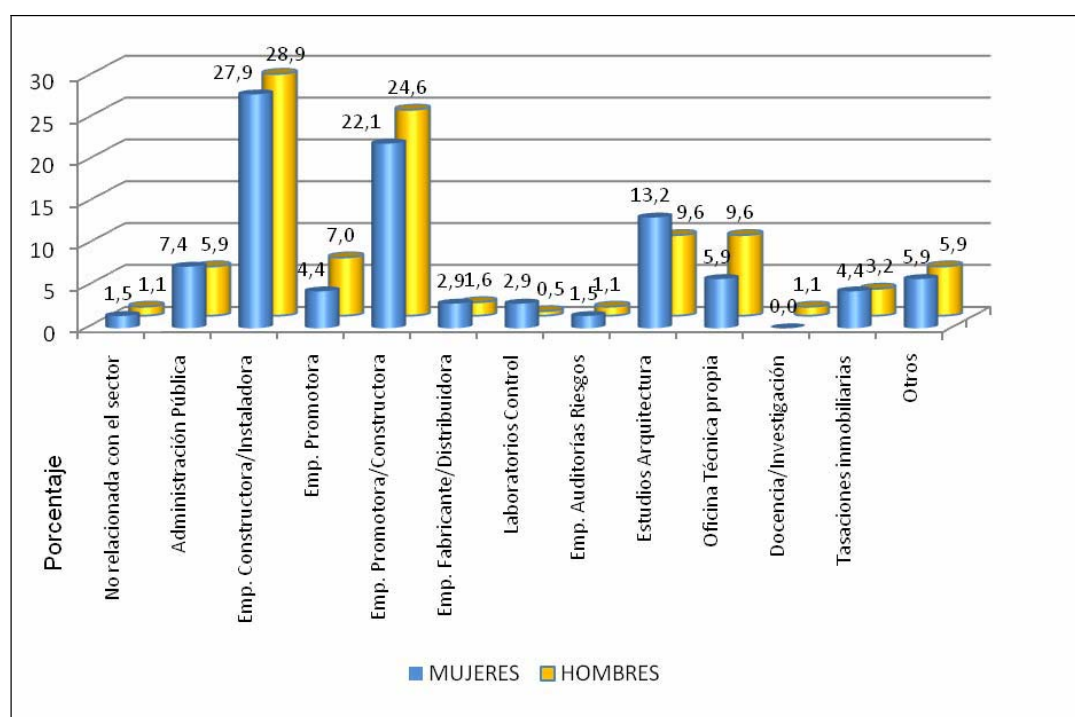
4.4. Tipos de empresas contratantes y carácter contractual de los trabajos

El último aspecto a estudiar será la distribución por sexos en los distintos campos de trabajo dentro del sector. En el gráfico nº 10 se observa la proporción de individuos de cada sexo según el tipo de empresa en la que trabajan. Se comprueba cómo las distribuciones son similares para los dos grupos, siendo manifiestamente mayores las concentraciones de arquitectos técnicos de ambos sexos en empresas constructoras/instaladoras y promotoras/constructoras, fenómeno que intuimos que

puede haber sido fomentado por el gran desarrollo inmobiliario experimentado en España durante estos años.

Las principales diferencias en cuanto a tipos de empresas contratantes se centran, por un lado en: los estudios de arquitectura; laboratorios de control y administración pública, en las cuales en proporción trabajan más mujeres, en este caso, se corrobora de nuevo, al igual que en otros sectores, que el porcentaje de mujeres en la administración pública es mayor que el de los hombres; y por otro lado en las empresas promotoras, en las que ocurre lo contrario, en dichas empresas son los hombres los que tienen más presencia. Hay que destacar también que existe una mayor proporción de hombres que toman la iniciativa de establecerse como profesional libre con oficina técnica propia.

Gráfico nº 10: Tipo de empresas contratantes

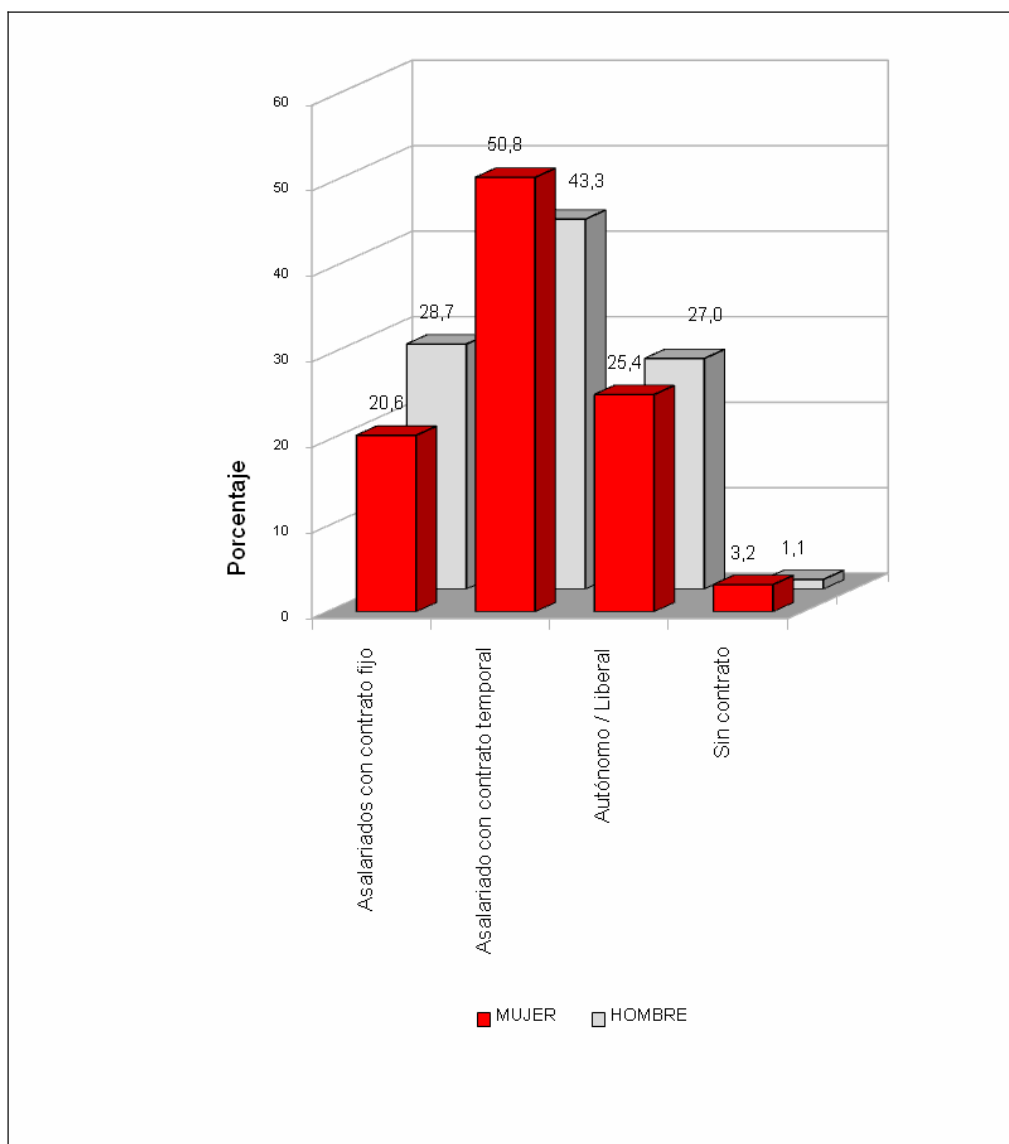


Fuente: Elaboración propia.

Analizando el tipo de contrato (gráfico nº 11), observamos una situación claramente desfavorable hacia la mujer. En este sentido la tasa de contratación temporal de la mujer es 7 puntos porcentuales superior a la del hombre. También la tasa de trabajadores sin contrato es superior a la del hombre, en este caso la diferencia es de 2 puntos porcentuales. Para finalizar, la tasa de contratos fijos es de 8 puntos porcentuales para el hombre frente a la mujer. En cualquier caso, hay que tener en consideración, que los datos obtenidos corresponden al periodo reciente de incremento inmobiliario acaecido en España, con una altísima demanda de personas trabajadoras en este sector. Es lógico pensar que tanto en épocas más estables como en la actual época de crisis estos datos puedan cambiar.

Por tanto, nuevamente destacamos que la relación contractual en el empleo, es distinta entre los géneros, desfavoreciendo a las mujeres y apreciándose una diferencia importante a favor de los varones.

Gráfico nº 11: Carácter contractual



Fuente: Elaboración propia.

5. Conclusiones

- El sector de la construcción, tanto a nivel nacional como andaluz, es un sector donde se genera una fuerte segregación horizontal en el empleo femenino. Los datos obtenidos reflejan la realidad de un sector en el que siguen primando las aptitudes y actitudes asociadas al hombre, y por lo tanto infravalorando el potencial de la mujer en este mercado laboral. Si bien las innovaciones

tecnológicas y los avances mecánicos están permitiendo que el esfuerzo físico requerido sea menor y por tanto “a priori” la mujer podría desempeñar trabajos tradicionalmente masculinos, no podemos ignorar que a pie de obra aún se siguen desarrollando muchas tareas que requieren de fuerza física que la mujer no posee.

- Esta segregación horizontal citada aún se ve más reforzada cuando el foco se pone sobre las mujeres emigrantes presentes en el sector, donde su representación resulta mínima.
- El sector provoca, igualmente, una segregación vertical (“techo de cristal”) muy importante y significativa. De un lado el porcentaje de mujeres del sector que acceden al máximo nivel de responsabilidad es sensiblemente inferior al de hombres, en concreto la diferencia son de 6 puntos porcentuales. De otro lado es el sector económico donde existe un menor número de mujeres ocupando puestos de máxima responsabilidad.
- Todas las conclusiones precedentes son igualmente válidas a nivel de Andalucía, incluso con una mayor virulencia, y además debemos hacer hincapié en el hecho de que el Índice de Feminización del sector, en Andalucía, es muy inferior al de las principales comunidades autónomas del país.
- El sector de la construcción en Andalucía ha acogido un volumen significativo de empleo femenino (mayor porcentualmente hablando que a nivel nacional), consecuencia del incremento espectacular del sector en la región. Estos empleos, sin embargo, han sido de niveles intermedios y bajo. La mujer ha desempeñado en pocas ocasiones papeles de responsabilidad.
- Aunque los estudios de Arquitectura Técnica han sido estudios tradicionalmente masculinizados en los últimos años el “gap” entre hombres y mujeres se ha ido reduciendo de forma constante, teniendo en la actualidad una proporción de 3 mujeres de cada 10 estudiantes.
- Los rendimientos académicos (nota media obtenida) son similares para mujeres y hombres; aunque las mujeres, de forma global, tienen un comportamiento mucho más homogéneo que los hombres. De otro lado la mujer termina sus estudios en un plazo de tiempo ligeramente inferior al hombre. Por lo expuesto podemos afirmar que la mujer, de forma global, es mejor estudiante que el hombre.
- El nivel de personas ocupadas es muy alto para ambos colectivos, aunque ligeramente superior en los hombres que en las mujeres. Donde si hay diferencias más notables es en el porcentaje de desocupados en búsqueda de empleo. En este aspecto el porcentaje asociado a la mujer cuadruplica al del hombre.
- Otra cuestión significativa es donde se desarrolla la actividad laboral, siendo la principal diferencia la mayor capacidad del hombre para establecerse como profesional libre con oficina técnica propia.

- El tipo de contrato también genera diferencias ya que en el caso de la mujer el porcentaje de empleos temporales y personas trabajando sin contrato es muy superior al del hombre.
- Para finalizar podemos decir que aunque el nivel académico es similar entre mujeres y hombres, las condiciones laborales tanto a nivel de ocupación como de relación contractual son mejores para el hombre.

5. Fuentes y Bibliografía

- Alcobendas, P. (1983). Datos sobre el trabajo de la mujer en España. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Beneria, L. (1991). Mujeres y sociedad: nuevos enfoques teóricos y metodológicos. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Bianchi, M (1994). Más allá del "doble trabajo", En Borderías, C. et al.: Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales. Barcelona: Fuhem Economía. Icara.
- Canales, M^a (1999). La Mujer Acelera su Incorporación al Mercado laboral. Periódico El Mundo. Número 182. Domingo, 25 de julio.
- Datos aportados por la Secretaría y la Sub-dirección de Calidad del la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla, año 2009.
- De Luis, P., Garrido, A., Urquizu, P. y Vicente, S. (2009): El empresariado como fuente de la segregación por sexo. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa. European Academy of Management and Business Economics. V.15, nº1.
- Gil, M^aR. (2005). La Dialéctica Mujer-Empleo: análisis de una realidad social, política, laboral y educativa. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población Activa, cuarto trimestre 2.008. <http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=EPA&his=1&type=db>
- Ministerio de Fomento. Dirección General de Programación Económica, Subdirección General de Estadísticas y Estudios. Estructura de la Construcción Series: año 2.001 - 2.006 http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/INFORMACION_MFOM/INFORMACION_ESTADISTICA/Construccion/EstructuraConstruccion/EIC_Publicacion/default.htm

